



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART JURIDICO	
DEPT R Y REGISTRO	
DEPART CONTABIL	
SUB DEP C.GENRAL	
SUB DEP E CUENTAS	
SUB DEP C.P Y BIENES NAC	
DEPART AUDITORIA	
DEPART V.O.P.U.Y.T	
SUB DEP M.P.C.T	

REFRENDACION

REFRATOR: _____
IMPUTAL: _____
ANOT POR: _____
IMPUTAC: _____
DEDUC DTO: _____

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
"TALLER LABORAL GÉNESIS"
PADRE LAS CASAS
RESOLUCIÓN EXENTA N°

7439

SANTIAGO, 22 AGO 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

26 SEP 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 2 de fecha 11 de Agosto de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0911243232909	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PADRE LAS CASAS	1.558.900.-

Unidad
Administradora de "TALLER LABORAL GÉNESIS"
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



AP



LCD/RVQ/MFL/NMH/CVR/CMC

7107812



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

CERTIFICADO N° 125-C
FECHA 22-08-2014

La Jefa del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	118.638.574
3.= Saldo	590.040.426
Compromiso presente documento : N° 7439, fecha 22.08.2014	1.558.900
Saldo Disponible \$	588.481.526


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
TELAR FLOR	14	\$ 2.500	\$ 35.000
TELAR TRIANGULAR	14	\$ 2.500	\$ 35.000
TELAR DE 8	14	\$ 2.500	\$ 35.000
PALILLOS DE BAMBÚ N°12	14	\$ 2.200	\$ 30.800
PALILLOS DE BAMBÚ N°10	14	\$ 2.200	\$ 30.800
CROCHET	14	\$ 1.050	\$ 14.700
ALFILER DE GANCHO	14	\$ 900	\$ 12.600
OVILLO LANA FANTASIA	140	\$ 1.000	\$ 140.000
OVILLO LANA UKRILL	140	\$ 1.000	\$ 140.000
OVILLO LANA FLORCITA	140	\$ 500	\$ 70.000
OVILLO LANA MATIZADA	140	\$ 1.250	\$ 175.000
OVILLO ROMA MATIZADA	140	\$ 1.500	\$ 210.000
OVILLO ADELLE	140	\$ 1.250	\$ 175.000
OVILLO CHIOTE	140	\$ 1.600	\$ 224.000
OVILLO PIMPON	42	\$ 1.800	\$ 75.600
OVILLO Suntuoso	42	\$ 1.700	\$ 71.400
OVILLO ALPACA	70	\$ 1.200	\$ 84.000
			\$ 1.558.900

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO